

REF.: **APRUEBA ADQUISICIÓN E IMPUTA GASTO.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 933

SANTIAGO, 11 DE AGOSTO 2020

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5.200 del año 1929; ambos del Ministerio de Educación; el D.S. N° 01 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7 del año 2019, de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley 21.192 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2020; la Resolución Exenta N° 183 del año 2020, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural requiere para la Coordinación de Política Digital la adquisición de Equipos Switch cisco 24.
2. Que, el servicio referido se encuentra disponible bajo Convenio Marco, de acuerdo a bases de licitación N° 2239-7-LP14 denominada "C.M. de Hardware, Licencias de Software y R.E.D."
3. Que, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, emitió a través del Portal Mercado Público la Orden de Compra N° **622844-95-CM20**, de fecha 11 de agosto de 2020, por la suma total de **USD 2.691,36.-** (dos mil seiscientos noventa y uno coma treinta y seis dólares) IVA incluido, adquiridos a la empresa **COMPUTACION E INGENIERIA S. A., RUT N° 96.693.120-5.**
4. Que, el pago del servicio será en pesos chilenos, calculados de la conversión del valor del DÓLAR al día de la fecha de emisión de la factura, de acuerdo al punto 10.16 de las bases de licitación indicadas en el considerando N° 2 de esta Resolución.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE**, la adquisición de **Equipos Switch Cisco 24**, para la Coordinación de Política Digital del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, vía Convenio Marco, entregado por la empresa **COMPUTACION E INGENIERIA S. A., RUT N° 96.693.120-5**, según Orden de Compra N° **622844-95-CM20**, de fecha 11 de agosto de 2020, del Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, por la suma total **UF 100,8.-** (cien coma ocho unidades de fomento) exentas de IVA.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente Resolución, ascendente al monto total de **USD 2.691,36.-** (dos mil seiscientos noventa y uno coma treinta y seis dólares) IVA incluido, con cargo al presupuesto de la Coordinación de Política Digital, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para el año 2020:

SERVICIO	IMPUTACIÓN	MONTO
Adquisición de Equipos Switch cisco 24	PRESUPUESTO CORRIENTE Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas 29-06-002	USD 2.691,36.-

3. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE,
POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL**

**OCTAVIO ESPINOZA COLLYER
COORDINADOR DE POLITICA DIGITAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

MJRC /MON/vam

DISTRIBUCIÓN

1c.: Coordinación de Política Digital.

1c.: Unidad de Gestión de Proyectos Tecnológicos.

1c.: Oficina de Partes.